



INFORME RETENCIÓN DE 1^{er} AÑO DE PREGRADO

COHORTES 2019 - 2023

AGOSTO 2024

Informe de Retención de 1er Año de Pregrado Cohortes 2019 - 2023

Subsecretaría de Educación Superior

MINEDUC © 2024 Ministerio de Educación https://educacionsuperior.mineduc.cl/

Elaboración del documento: Equipo Servicio de Información en Educación Superior (SIES),

División de Información y Acceso (DIVIA)

Edición y diseño: Unidad de Comunicaciones Subsecretaría de Educación Superior

ÍNDICE

Antecedentes	<u> </u>
Principales resultados	6
Comparación tasas de retención 1 ^{er} año, persistencia misma institución y persistencia en educación superior	<u>8</u>
Retención de 1 ^{er} año	<u>11</u>
Retención de 1 ^{er} año por sexo	<u>17</u>
Retención de 1 ^{er} año en principales carreras de pregrado	20
Retención de 1 ^{er} año por tipo de establecimiento educacional de origen	22
Beneficios estudiantiles y su relación con la retención de 1er año, persistencia en la misma institución y en educación superior	<u>24</u>
Glosario	<u>26</u>

ANTECEDENTES

- Desde 2007, el Servicio de Información de Educación Superior (SIES), de la Subsecretaría de Educación Superior, calcula anualmente la tasa de Retención de 1^{er} año en programas de Pregrado. Este cálculo se realiza para analizar la evolución de esta tasa a lo largo del tiempo, considerando diversas variables del sistema educativo.
- La Retención de 1^{er} año se define como el cociente entre el número de personas que ingresan como estudiantes de primer año a una carrera o programa en un año determinado, y el número de tales estudiantes que se mantienen en la misma institución como alumnos/as de la misma cohorte al año siguiente, expresado en términos porcentuales.
- El informe también incluye dos tasas complementarias:

Persistencia de 1^{er} año en la misma institución de Educación Superior, que corresponde al cociente entre el número de estudiantes que ingresan como estudiantes de primer año a una carrera o programa en un año determinado, y el número de tales personas que se mantienen en la misma institución al año siguiente, expresada en términos porcentuales. En este caso, se consideran como persistentes tanto a estudiantes que se mantienen en la cohorte e institución del año anterior, como a quienes reingresaron como estudiantes de 1^{er} año en algún programa en la misma institución.

Persistencia de 1^{er} año en Educación Superior, que corresponde al cociente entre el número de personas que ingresan como estudiantes de primer año a una carrera o programa en un año determinado, y el número de tales estudiantes que se mantienen con matrícula en alguna institución de Educación Superior al año siguiente, expresada en términos porcentuales. En este caso, se consideran como persistentes a las y los estudiantes que al año siguiente aparecen en la matrícula de una institución de educación terciaria, independiente de la cohorte e institución de origen.

- Cabe señalar que la fecha de corte de los datos de matrícula corresponde al 30 de abril de cada año, es decir, en el indicador de la cohorte 2023, la referencia se da respecto de estudiantes de 1^{er} año de Pregrado al 30 de abril de 2023 que continúan con matrícula al 30 de abril de 2024, en la misma institución y cohorte de origen.
- · Es importante señalar que, cuando se hace referencia a los resultados obtenidos

en un año determinado, se está haciendo referencia a los resultados de la cohorte de estudiantes de ese año. Así, cuando se señala que la tasa de Retención de 1^{er} año 2023 es igual a 76,5%, significa que esa es la tasa de retención de 1^{er} año de la cohorte de estudiantes del año 2023.

- Por efecto de redondeo de las cifras decimales, puede ser que los valores de variación en puntos porcentuales en las tablas sean levemente distintos a las diferencias directas de los valores que aparecen en cada tabla.
- Este informe se complementa con un archivo Excel que contiene mayor detalle y desagregación, disponible en el portal <u>mifuturo.cl</u>. En caso de utilizar estas cifras en otros estudios o notas de prensa se debe citar como fuente de la información al Servicio de Información de Educación Superior (SIES), de la Subsecretaría de Educación Superior.

PRINCIPALES RESULTADOS

En 2024, la tasa de Retención de 1^{er} año de Pregrado de la cohorte 2023 es de 76,5%, lo que representa un aumento de 0,5 puntos porcentuales (p.p.) en comparación con la tasa de la cohorte 2022, marcando así el nivel más alto registrado desde la creación del Servicio de Información de Educación Superior en 2007.

Por tipo de institución, las universidades muestran una Retención de 1^{er} año más altas que los Institutos Profesionales (IP) y Centros de Formación Técnica (CFT). En el caso de las universidades, la tasa para la cohorte 2023 es de 82,7%, aumentando en 1 p.p. respecto al año anterior. Los IP mantienen su tasa de 72,1%, y los CFT disminuyeron -0,7 p.p., alcanzando un 71%.

Para la cohorte 2023, las carreras Profesionales muestran una Retención de 1er año de 80,9%, mayor a las carreras Técnicas (69,7%). Comparado con el año anterior, las carreras Profesionales aumentaron en 0,4 p.p., mientras que las Técnicas disminuyeron -0,2 p.p. Sin embargo, cuando se compara con el año 2019 (cinco años), se observa un incremento en ambas categorías. Las carreras Profesionales han experimentado un aumento de 2,2 p.p. en su tasa de Retención de 1er año. Las carreras Técnicas muestran un aumento de 2,5 p.p. en el mismo periodo. Estos datos indican una mejora general en la Retención de las y los estudiantes para ambas categorías de carreras desde el año 2019 hasta la cohorte 2023, a pesar de la ligera disminución observada en las carreras Técnicas el último año comparado.

Al analizar la tasa de Retención de 1^{er} año según la jornada en que se imparten los programas, en general, se observa que la tasa para la cohorte 2023 es mayor entre quienes se matriculan en carreras Diurnas (81,3%) que Vespertinas (68,4%). En el primer caso, la tasa subió 0,5 p.p. respecto del año anterior, y en las vespertinas aumentó 1,1 p.p. Los programas A Distancia muestran una Retención de 1^{er} año de 61,9%, con una caída de -0,4 p.p. respecto de 2022.

Al considerar la tasa de Retención de 1^{er} año según la situación de acreditación de las instituciones de Educación Superior, se aprecia que las instituciones Acreditadas presentan sostenidamente mayor tasa que las No Acreditadas. Para la cohorte 2023, las instituciones Acreditadas muestran una Retención de 1^{er} año de 77,1%, y las No Acreditadas de 46,1%. Las instituciones estatales bajo tutela (CFT Estatales) poseen una Retención de 1^{er} año de 69,5%.

Al analizar la situación de retención por sexo, se observa que en el caso de la cohorte 2023, la tasa de Retención de 1^{er} año de Pregrado de las mujeres es de 78,1% y la de los hombres de 74,7%, lo que representa una brecha de 3,4 p.p. en favor de las mujeres. Al comparar con el año anterior, vemos que la Retención de 1^{er} año en mujeres aumentó levemente 0,1 p.p., y en hombres 0,9 p.p.

Cuando se analiza la Retención según el tipo de dependencia del establecimiento de enseñanza secundaria de origen del estudiantado, se observa que para la cohorte 2023 la tasa de Retención de 1^{er} año es más alta entre quienes egresaron de establecimientos Particular Pagado (84%), seguido de quienes egresaron de un Particular Subvencionado (78,4%), Corporaciones de Administración Delegada (76%) y de establecimientos Municipales y Servicios Locales de Educación Pública en conjunto (74,2%).

Cuando se considera el acceso a Beneficios Estudiantiles al analizar la Retención de 1^{er} año, se aprecia que entre las y los estudiantes con beneficios (Gratuidad, becas y/o créditos) la tasa alcanza el 82,4%, y para quienes no poseen beneficios baja a 65,7%. Hay una diferencia de 16,7 p.p. en favor de quienes tienen beneficios.

En lo que se refiere a la tasa de Persistencia en Educación Superior, la cohorte 2023 alcanzó un 83,6%, marcando el nivel más alto registrado durante el periodo de 2007 a 2023. Este valor representa un aumento de 0,7 p.p. en comparación con el año anterior. Al distinguir por tipo de institución, se observa que quienes están matriculadas/os en universidades muestran una tasa de 91,6%, en tanto, quienes asisten a un CFT alcanzan una tasa de 78% y en los IP 77,2%.

COMPARACIÓN DE LAS TASAS DE RETENCIÓN, PERSISTENCIA EN LA MISMA INSTITUCIÓN Y PERSISTENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR – COHORTE 2023

La tasa de Retención de 1er año para la cohorte 2023 alcanza el 76,5%, en tanto, la tasa de Persistencia de 1er año en la misma institución alcanza el 77,6%, y la de Persistencia de 1er año en Educación Superior 83,6%. Lo anterior implica que, de cada 100 estudiantes con matrícula de Pregrado en programas regulares de la cohorte 2023, al año siguiente (2024) casi 77 siguieron matriculadas/os en la misma institución y cohorte, una/o siguió matriculada/o en la misma institución, pero incorporándose en una nueva cohorte (ya sea en la misma o en otra carrera), mientras otras/os 6 siguieron en educación superior, pero en una institución distinta, y 16 no tuvieron matrícula en educación terciaria en 2024.

En la cohorte 2023, la tasa de Retención de 1^{er} año, la tasa de Persistencia de 1^{er} año en la misma institución y la de Persistencia de 1^{er} año en Educación Superior muestran un alza respecto de la cohorte 2022. La Retención de 1^{er} año aumentó en 0,5 puntos porcentuales (p.p.), la Persistencia de 1^{er} año en la misma institución aumentó en 0,5 p.p. y la Persistencia de 1^{er} año en Educación Superior aumentó en 0,7 p.p.

Con la cohorte 2023, los tres indicadores alcanzaron sus niveles más altos en la última década. Sin embargo, se observan variaciones según el tipo de institución y otras segmentaciones durante este período.

Tabla 1 - Tasas de Retención, Persistencia en la misma institución y en Educación Superior de 1er año para carreras de Pregrado por tipo de institución

Tipo de institución	Retención 1er año	Persistencia 1er año en la misma institución	Persistencia 1er año en Educación Superior	N° casos cohorte 2023
CFT	71,0%	72,3%	78,0%	59.019
IP	72,1%	72,6%	77,2%	133.456
Universidades	82,7%	84,3%	91,6%	145.337
Total	76,5%	77,6%	83,6%	337.812

En 2023, la tasa de Retención de 1^{er} año en universidades alcanzó el 82,7%, lo que representa un aumento de 1 p.p. en comparación con 2022. Por otro lado, en los CFT, la Retención de 1^{er} año disminuyó a 71%, una baja de -0,7 p.p. en comparación con el año anterior. En cuanto a los IP, la Retención de 1^{er} año fue de 72,1%, similar al año anterior.

En el caso de las tasas de Persistencia en la misma institución, las universidades (84,3%) aumentaron en 1,3 p.p. respecto de 2022, manteniéndose sobre los IP y CFT. Los IP (72,6%) disminuyeron -0,4 p.p., y los CFT (72,3%) -0,4 p.p.

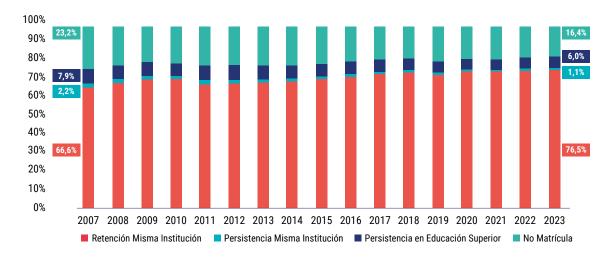
Al comparar las tasas de Retención de 1^{er} año y de Persistencia de 1^{er} año en la misma institución para la cohorte 2023, se observa una diferencia de 1,6 p.p. en universidades, de 1,2 p.p. en CFT, y 0,5 p.p. en IP. Esto demuestra que, en las universidades, una proporción mayor de estudiantes persisten en la misma institución al segundo año en comparación con los CFT y los IP.

La tasa de Persistencia de 1^{er} año en Educación Superior incluye tanto a los estudiantes retenidos en la misma cohorte e institución, como a quienes persisten en la misma institución con independencia de la cohorte de origen, y agrega a los estudiantes que se cambian a otra institución distinta a la de la cohorte de origen. En este caso, a nivel general, la tasa de Persistencia de 1^{er} año en Educación Superior es de 83,6% para la cohorte 2023, y al desagregar por tipo de institución, se observa que en universidades alcanzó el 91,6%, lo que representa un aumento de 1,2 p.p. en comparación con 2022. En los IP, la tasa de Persistencia fue del 77,2%, disminuyendo en -0,3 p.p. respecto al año anterior. Por otro lado, en los CFT, la tasa fue de 78%, aumentando en 0,3 p.p. en comparación con el año anterior.

Al comparar las tasas de Retención de 1^{er} año y de Persistencia de 1^{er} año en Educación Superior de la cohorte 2023, se observa que mientras en las universidades la diferencia es de 8,9 p.p., en los IP es de 5,1 p.p. y en CFT alcanzó 6,9 p.p. Lo anterior da cuenta de la mayor frecuencia con que el estudiantado de universidades se mantiene en el sistema de Educación Superior en el año posterior a su ingreso, aunque no continúen en la misma cohorte e institución de origen, respecto del estudiantado de CFT e IP.

El porcentaje de estudiantes de programas regulares de Pregrado que no se matriculan en Educación Superior al año siguiente de haber ingresado a primer año, muestra una clara tendencia a la baja con los años. Para la cohorte 2023, el porcentaje de estudiantes que no siguen matriculados después de su primer año llega al 16,4%, lo cual implica una disminución de -6,8 p.p. respecto del dato de la cohorte 2007 (23,2%). En el Gráfico 1 se observa, por otro lado, que la Retención de 1^{er} año, en el periodo 2007 - 2023, ha aumentado en 9,9 p.p., donde parte de dicho aumento se debe a la disminución de la no matrícula (los -6,8 p.p. ya señalados), pero también, por las disminuciones en las tasas de Persistencia (-1,9 p.p. en Persistencia en educación superior y -1,1 p.p. en la Persistencia en la misma institución).

Gráfico 1 - Evolución de las situaciones de Retención, Persistencia y no matrícula - Cohortes 2007 - 2023



En adelante, el informe se centra en el análisis de la tasa de Retención de 1^{er} año y su comparabilidad con la misma tasa histórica desde las últimas cinco cohortes. La referencia desde las cohortes del año 2007 se puede revisar en el archivo Excel asociado a este informe disponible en mifuturo.cl.

RETENCIÓN DE 1^{ER} AÑO

A nivel general, la tasa de Retención de 1^{er} año para programas regulares de Pregrado de la cohorte de estudiantes 2023 es de 76,5%, lo que implica un aumento de 0,5 p.p. respecto del año anterior. Este valor es el más alto de Retención de 1^{er} año registrado desde la creación del SIES en 2007, con un incremento de 9,9 p.p. respecto a dicho año y de 6,3 p.p. respecto de 2014.

Cuando se analiza por tipo de institución, vemos que las universidades muestran consistentemente tasas de Retención de 1^{er} año más altas que los IP y CFT. En 2023, las universidades alcanzaron una tasa de 82,7%, lo que representa un aumento de 1 p.p. en comparación con el año anterior y de 3 p.p. respecto de 2019. El aumento de Retención de 1^{er} año del último año revierte dos años consecutivos de caídas (-1,9 p.p. en 2021 y -1,5 p.p. en 2022).

En CFT, la tasa de Retención de 1^{er} año de 2023 fue de 71%, lo que implica una disminución de -0,7 p.p. en comparación con el año anterior (71,7%). Por otro lado, en los IP, la tasa se mantuvo en 72,1%.

Comparado con la tasa de Retención de 1^{er} año del 2019, se observa en la cohorte 2023, para el total de Pregrado, un incremento de 2,9 p.p., donde la mayor alza se da en los CFT (3,2 p.p.), seguidos de las universidades (3 p.p.) y los IP (2,7 p.p.).

Tabla 2 - Evolución de Retención de 1er año por tipo de institución

Tipo de institución	2019	2020	2021	2022	2023	Variación p.p. 2019 - 2023	Variación p.p. 2022 - 2023
CFT	67,8%	66,2%	68,9%	71,7%	71,0%	3,2	-0,7
IP	69,4%	68,9%	70,6%	72,1%	72,1%	2,7	0,0
Universidades	79,7%	85,1%	83,2%	81,7%	82,7%	3,0	1,0
Total	73,6%	75,6%	75,6%	76,0%	76,5%	2,9	0,5

En cuanto a las diferencias por tipo de carrera, se mantiene la tendencia donde las carreras Profesionales tienen tasas de Retención de 1^{er} año mayores que las Técnicas. Para la cohorte 2023, las Profesionales alcanzan una tasa de Retención de 1^{er} año de 80,9%, en tanto, las Técnicas 69,7%. Al comparar con el año anterior, se observa que las carreras Profesionales aumentaron 0,4 p.p., mostrando una tasa que es 2,2 p.p. mayor a la del año 2019 (78,7%). Por su parte, si bien las carreras Técnicas disminuyen -0,2 p.p. respecto del año anterior, la tasa actual es 2,5 p.p. mayor que la Retención de 1^{er} año de 2019.

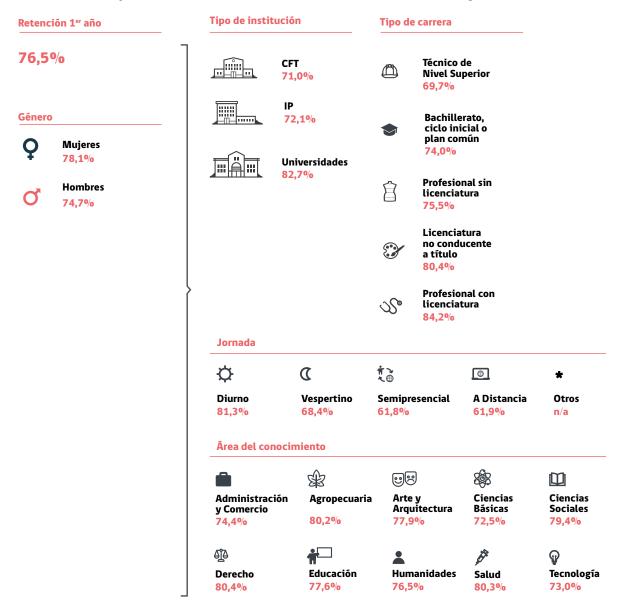
Tabla 3 - Evolución de Retención de 1er año por tipo de carrera

Tipo de carrera	2019	2020	2021	2022	2023	Variación p.p. 2019 - 2023	Variación p.p. 2022 - 2023
Carreras Profesionales	78,7%	82,6%	80,8%	80,5%	80,9%	2,2	0,4
Carreras Técnicas	67,2%	66,1%	68,7%	70,0%	69,7%	2,5	-0,2
Total	73,6%	75,6%	75,6%	76,0%	76,5%	2,9	0,5

Las Carreras Profesionales incluyen carreras Profesionales con y sin licenciatura, Licenciaturas no conducentes a título y planes comunes de universidades. Las Carreras Técnicas corresponden a las carreras Técnicas de Nivel Superior.

Al analizar la tasa de Retención de 1^{er} año según la jornada en que se imparten los programas de Pregrado, en general, se observa que la tasa es mayor entre quienes se matriculan en carreras de jornada Diurna (81,3%) que Vespertina (68,4%). En el caso de las carreras Diurnas, la tasa subió 0,5 p.p., y en las Vespertinas 1,1 p.p. respecto del año anterior. En los últimos cinco años la tasa de Retención de 1^{er} año de la jornada Vespertina ha subido 5,2 p.p. y la Diurna 3 p.p. La jornada A Distancia muestra una tasa de Retención de 1^{er} año de 61,9% en 2023, con una caída de -0,4 p.p. respecto de 2022, pero incremento de 3,4 p.p. respecto de 2019.

Gráfico 2 - Principales resultados de Retención de 1er año de carreras de Pregrado - Cohorte 2023



Al analizar la Retención de 1^{er} año según tipo de carrera y jornada, es importante destacar que, en 2023, en la jornada Diurna, las carreras Profesionales tienen una tasa de Retención del 83,7%, en tanto que las carreras Técnicas una tasa del 75,5%, lo que muestra una diferencia de 8,2 p.p. a favor de las Profesionales. En la jornada Vespertina, la diferencia en Retención entre los tipos de carrera de 6,2 p.p. a favor de las Profesionales (72,5% versus 66,3% para las Técnicas). Para los programas a Distancia, que representan aproximadamente el 12% de la Matrícula de 1^{er} año de Pregrado 2023, también se observa una brecha favorable a las carreras Profesionales, con una tasa de Retención del 1^{er} año de 65,6%, en comparación con el 59,2% para las Técnicas. Estos datos muestran que, independientemente de la jornada en que se imparten las clases, las carreras Profesionales tienden a tener tasas de Retención de 1^{er} año más altas en comparación con las Técnicas.

Comparando con el año anterior, en las carreras Profesionales se observa un incremento en su Retención de 1^{er} año en programas Diurnos de 0,5 p.p. Esto también se ve en los programas A Distancia, donde la tasa aumentó 0,9 p.p., y en la jornada Vespertina se incrementó en 1,4 p.p.

Por otro lado, las carreras Técnicas muestran una variación más dispar en sus tasas de Retención. En programas Diurnos se registró una disminución anual de -0,2 p.p., al igual que en los programas A Distancia, donde se observa una disminución de -1,7 p.p. Por su parte, en el caso de los programas Vespertinos, se observa un aumento de 0,8 p.p. en su Retención de 1er año, al comparar con el año 2022.

Las mayores brechas entre carreras Profesionales y Técnicas en la tasa de Retención de 1er año se observan en aquellas impartidas en jornada Diurna, que para el año 2023 llegó a 8,2 p.p. (83,7% las Profesionales versus 75,5% las Técnicas). En el caso de las Vespertinas, la brecha entre carreras Profesionales y Técnicas 2023 es de 6,2 p.p. y en la jornada A Distancia de 6,4 p.p.

Tabla 4 - Evolución de Retención de 1er año por tipo de carrera y jornada

Tipo de carrera y jornada	2019	2020	2021	2022	2023	Variación p.p. 2019 - 2023	Variación p.p. 2022 - 2023
Carreras Profesionales	78,7%	82,6%	80,8%	80,5%	80,9%	2,2	0,4
Diurno	81,3%	85,1%	83,5%	83,2%	83,7%	2,4	0,5
Vespertino	65,2%	67,2%	66,9%	71,2%	72,5%	7,3	1,4
Semipresencial	48,8%	65,0%	63,0%	66,2%	63,6%	14,8	-2,6
A Distancia	66,3%	72,9%	71,0%	64,7%	65,6%	-0,7	0,9
Otro	61,4%	71,3%	76,8%	70,3%	n/a	n/a	n/a
Carreras Técnicas	67,2%	66,1%	68,7%	70,0%	69,7%	2,5	-0,2
Diurno	72,5%	70,0%	73,8%	75,7%	75,5%	3,0	-0,2
Vespertino	62,4%	60,8%	63,6%	65,5%	66,3%	4,0	0,8
Semipresencial	62,7%	67,8%	62,4%	70,7%	58,9%	-3,8	-11,7
A Distancia	53,8%	62,2%	62,3%	60,9%	59,2%	5,5	-1,7
Otro	55,7%	65,0%	83,6%	80,9%	n/a	n/a	n/a
Total	73,6%	75,6%	75,6%	76,0%	76,5%	2,9	0,5

Al considerar el tipo de carrera y área del conocimiento en que se clasifican los programas, se observa que, dentro de las carreras Profesionales, aquellas de las áreas de Salud (84,9%), Agropecuaria y Educación (84% en ambos casos) son las que poseen las tasas de Retención de 1^{er} año más altas para la cohorte 2023. Por su parte, las áreas con menor Retención son Ciencias Básicas (72,8%), Tecnología (78%) y Humanidades (78,4%).

Por otro lado, entre las carreras Técnicas, las áreas con tasas de Retención de 1^{er} año más altas para la cohorte 2023 son Agropecuaria (74,4%) y Salud (74,2%), y las áreas con menores tasas de Retención son Derecho (60,3%), Humanidades (64,6%) y Tecnología (66,3%).

Al analizar la tasa de Retención de 1^{er} año según la situación de acreditación de las instituciones de Educación Superior, se aprecia que el estudiantado de las instituciones Acreditadas presenta sostenidamente mayor Retención que la de las No Acreditadas. Para la cohorte 2023, las instituciones Acreditadas muestran una Retención de 1^{er} año de 77,1%. En contraste, las instituciones No Acreditadas poseen una Retención de 1^{er} año de 46,1%, donde esta cifra revela una importante caída de -13,8 p.p. en comparación con el año anterior.

Una tendencia similar se observa al analizar la tasa de Retención de 1^{er} año según situación de acreditación cuando se desagrega por tipo de institución. En el caso de las universidades, para el año 2023, las Acreditadas presentan una tasa de Retención de 1^{er} año de 82,9% y las No Acreditadas de 57,5%. En los IP, las instituciones Acreditadas poseen una tasa de Retención de 1^{er} año de 72,6% y las No Acreditadas de 47,7%. En los CFT, los Acreditados tienen una tasa de Retención de 1^{er} año de 72% y los No Acreditados de 25,7%. Los CFT estatales (bajo tutela) poseen una tasa de 69,5%.

La caída de 13,8 p.p. observada en el último año en la tasa de Retención de 1er año en las instituciones No Acreditadas se explica, en parte, por el cierre de dos instituciones que no tuvieron matrícula en 2024 (un CFT y un IP), lo que impacta en el indicador. Junto a ello, hay una importante disminución de estudiantes de Pregrado en carreras regulares de primer año matriculados en instituciones no acreditadas (caída de más de 53%), dada, de manera importante, por la acreditación de una de las universidades que no estaba acreditada en 2022 y que se acreditó en 2023. Considerando que las universidades muestran tasas de Retención de 1er año más altas que los CFT e IP, al acreditarse una universidad, disminuyó la participación de las universidades en la matrícula de las instituciones No Acreditadas (pasando de 42,6% en 2022 a 23,5% en 2023), afectando su ponderación en la tasa de Retención de 1er año de todas las instituciones No Acreditadas, aumentando la ponderación de los IP (pasando de 35,1% en 2022 y 58,9% en 2023).

Tabla 5 - Evolución de Retención de 1er año por tipo de institución y condición de acreditación

Acreditación institucional (al año de la cohorte)	2019	2020	2021	2022	2023	Variación p.p. 2019 - 2023	Variación p.p. 2022 - 2023
CFT	67,8%	66,2%	68,9%	71,7%	71,0%	3,2	-0,7
Acreditada	68,6%	66,3%	70,4%	72,7%	72,0%	3,4	-0,8
Bajo Tutela	64,9%	64,5%	64,5%	68,9%	69,5%	4,6	0,6
No Acreditada	56,0%	64,5%	45,3%	48,8%	25,7%	-30,4	-23,2
IP	69,4%	68,9%	70,6%	72,1%	72,1%	2,7	0,0
Acreditada	71,6%	69,5%	71,0%	72,4%	72,6%	1,0	0,2
No Acreditada	53,2%	53,3%	61,3%	57,8%	47,7%	-5,5	-10,1
Universidades	79,7%	85,1%	83,2%	81,7%	82,7%	3,0	1,0
Acreditada	80,5%	85,7%	83,8%	82,0%	82,9%	2,4	0,9
Bajo Tutela	88,3%	89,3%	86,2%	84,0%	n/a	n/a	n/a
No Acreditada	57,7%	63,3%	64,0%	67,5%	57,5%	-0,2	-9,9
Total	73,6%	75,6%	75,6%	76,0%	76,5%	2,9	0,5
Acreditada	75,1%	76,2%	76,4%	76,5%	77,1%	2,0	0,6
Bajo Tutela	78,4%	73,8%	70,3%	72,8%	69,5%	-8,9	-3,3
No Acreditada	54,6%	59,5%	59,0%	59,9%	46,1%	-8,5	-13,8

Al considerar las regiones del país, se observan diferencias en las tasas de Retención de 1er año para la cohorte 2023 en las carreras Profesionales y Técnicas.

Entre las carreras Profesionales, las regiones que lideran en Retención de 1er año son Atacama (86,4%), Maule (84,5%), Magallanes (83,7%) y Biobío (83,6%). Por otro lado, las tasas más bajas de Retención se registran en Aysén (72,3%), Antofagasta (77,6%) y Tarapacá (78,6%). Las regiones que más aumentaron su Retención de 1er año en el último año para carreras Profesionales son Atacama (7,6 p.p.) y Ñuble (1,8 p.p.), en tanto que las que más bajaron su tasa son las regiones de Los Ríos (-2,6 p.p.) y Los Lagos (-2 p.p.).

En cuanto a las carreras Técnicas, las regiones con las tasas más altas de Retención de 1^{er} año para la cohorte 2023 son Ñuble (75,2%), Coquimbo (74,2%), Los Lagos (74,1%) y Valparaíso (74%). Por el contrario, las tasas más bajas se observan en Aysén (59,9%), Los Ríos (65,7%) y Metropolitana (66,7%). En 2023 las regiones que más aumentaron su Retención respecto de 2022 son Ñuble (2,5 p.p.), Los Lagos (1,7 p.p.) y O'Higgins (1,3 p.p.), en tanto que las que más disminuyeron son las Aysén (-9,8 p.p.), Arica y Parinacota (-2,2 p.p.), La Araucanía (-2,1 p.p.) y Los Lagos (-2 p.p.).

Tablas específicas por región tanto para carreras Profesionales y Técnicas en planilla Excel vinculada a este informe, está disponible en <u>mifuturo.cl.</u>

RETENCIÓN DE 1^{ER} AÑO POR SEXO

De acuerdo con las cifras de Retención de 1^{er} año calculadas desde 2007 a la fecha por SIES, las mujeres han mostrado consistentemente una tasa de Retención más alta que los hombres. En 2023, esta disparidad se reflejó en una brecha de género a favor de las mujeres de 3,4 p.p., con una tasa de Retención de 1^{er} año de Pregrado del 78,1% para las mujeres y 74,7% para los hombres.

Al comparar la cohorte 2023 con el año anterior, se aprecia que la Retención de 1^{er} año para mujeres aumentó 0,1 p.p., y la de los hombres 0,9 p.p. En los últimos cinco años, se ha observado un aumento en la Retención de 1^{er} año entre los hombres de 4 p.p. Durante el mismo período, las mujeres aumentaron su Retención de 1^{er} año en 1,8 p.p. La brecha de 3,4 p.p. en la tasa de Retención de 1^{er} año de 2023 es la más baja observada en el periodo 2007 - 2023.

Tabla 6 - Evolución de Retención de 1er año por sexo

Sexo	2019	2020	2021	2022	2023	Variación p.p. 2019 - 2023	Variación p.p. 2022 - 2023
Mujeres	76,3%	79,5%	78,3%	77,9%	78,1%	1,8	0,1
Hombres	70,7%	71,2%	72,4%	73,9%	74,7%	4,0	0,9
Brecha M-H (p.p.)	5,6	8,3	5,9	4,1	3,4	-2,2	-0,7
Total	73,6%	75,6%	75,6%	76,0%	76,5%	2,9	0,5

Si se analiza la variable sexo y tipo de institución, se observa que para la cohorte 2023, la brecha en la tasa de Retención de 1^{er} año en favor de las mujeres se refleja en los tres tipos de institución: en CFT es de 5,5 p.p., en IP de 1,6 p.p. y en universidades de 3 p.p.

Se aprecia, además que, en universidades, existe un aumento de la tasa de Retención de 1^{er} año en mujeres de 0,7 p.p., en comparación con el año anterior, por el contrario, una disminución en CFT (-1,5 p.p.) e IP (-0,4 p.p.).

Adicionalmente, destaca que en los últimos cinco años se evidencia una disminución de la brecha en los tres tipos de institución, siendo más notable en IP (-3,9 p.p.) y CFT (-3,5 p.p.), mientras que en universidades fue de -0,6 p.p.

Tabla 7 - Evolución de Retención de 1er año por sexo y tipo de institución

Sexo y tipo de institución	2019	2020	2021	2022	2023	Variación p.p. 2019 - 2023	Variación p.p. 2022 - 2023
Mujeres	76,3%	79,5%	78,3%	77,9%	78,1%	1,8	0,1
CFT	72,2%	72,9%	73,6%	75,0%	73,5%	1,4	-1,5
IP	72,1%	73,1%	73,2%	73,3%	72,9%	0,8	-0,4
Universidades	81,4%	87,0%	84,7%	83,3%	84,0%	2,7	0,7
Hombres	70,7%	71,2%	72,4%	73,9%	74,7%	4,0	0,9
CFT	63,2%	58,6%	62,7%	67,9%	68,1%	4,9	0,2
IP	66,6%	64,6%	67,9%	70,9%	71,3%	4,7	0,4
Universidades	77,8%	82,7%	81,3%	79,6%	81,1%	3,2	1,4
Brechas M-H	5,6	8,3	5,9	4,1	3,4	-2,2	-0,7
Brecha CFT	9,0	14,4	10,9	7,1	5,5	-3,5	-1,7
Brecha IP	5,5	8,5	5,3	2,4	1,6	-3,9	-0,8
Brecha Universidades	3,6	4,3	3,4	3,7	3,0	-0,6	-0,7

En la siguiente tabla, se muestran las tasas de Retención de 1er año por sexo y área del conocimiento, donde en general, las brechas resultan favorables a las mujeres. En este sentido, las mayores brechas se dan en las áreas Agropecuaria (4,3 p.p.), Humanidades (4,2 p.p.) y Administración y Comercio (2,4 p.p.). Por el contrario, las brechas más favorables a los hombres se observan en Ciencias Básicas (-4,3 p.p.) y Educación (-1,4 p.p.).

En 2023, el área Agropecuaria es la que presenta la mayor tasa de Retención de 1^{er} año en mujeres (81,8%), le siguen Salud (80,6%) y Derecho (80,3%). Por el contrario, la Retención más baja para mujeres está en Ciencias Básicas (70,2%) y Tecnología (73,7%). En el caso de los hombres la mayor Retención de 1^{er} año está en Derecho (80,5%) y Salud (79,4%), mientras la más baja en Tecnología (72,9%) y Administración y Comercio (73,1%).

Tabla 8 - Evolución de Retención de 1er año por sexo y área del conocimiento

Sexo y área de conocimiento	2019	2020	2021	2022	2023	Variación p.p. 2019 - 2023	Variación p.p. 2022 - 2023
Mujeres	76,3%	79,5%	78,3%	77,9%	78,1%	1,8	0,1
Administración y Comercio	74,4%	76,7%	74,8%	75,3%	75,5%	1,1	0,2
Agropecuaria	77,9%	80,6%	81,3%	81,6%	81,8%	4,0	0,3
Arte y Arquitectura	72,8%	75,5%	77,1%	78,4%	78,5%	5,7	0,1
Ciencias Básicas	69,2%	75,7%	71,7%	70,0%	70,2%	1,0	0,2
Ciencias Sociales	77,7%	80,1%	79,1%	79,3%	79,9%	2,3	0,6
Derecho	77,7%	83,7%	79,8%	78,8%	80,3%	2,6	1,5
Educación	77,4%	79,0%	78,7%	77,3%	77,2%	-0,1	-0,1
Humanidades	70,1%	80,1%	77,7%	75,7%	77,9%	7,9	2,3
Salud	78,8%	82,8%	81,6%	80,8%	80,6%	1,8	-0,2
Tecnología	73,5%	78,2%	74,7%	73,3%	73,7%	0,2	0,4
Hombres	70,7%	71,2%	72,4%	73,9%	74,7%	4,0	0,9
Administración y Comercio	68,1%	68,9%	70,5%	71,8%	73,1%	5,0	1,3
Agropecuaria	72,8%	70,3%	73,6%	77,3%	77,6%	4,8	0,3
Arte y Arquitectura	70,8%	71,7%	74,6%	75,6%	76,8%	6,0	1,2
Ciencias Básicas	75,1%	78,0%	77,5%	73,6%	74,5%	-0,6	0,9
Ciencias Sociales	74,5%	76,7%	77,5%	77,8%	78,2%	3,7	0,4
Derecho	76,1%	80,4%	78,3%	78,0%	80,5%	4,5	2,6
Educación	71,5%	72,0%	75,5%	77,2%	78,6%	7,1	1,4
Humanidades	67,1%	73,6%	72,9%	72,5%	73,7%	6,6	1,2
Salud	76,7%	78,1%	77,7%	78,9%	79,4%	2,7	0,5
Tecnología	69,6%	69,1%	70,2%	72,2%	72,9%	3,3	0,6
Retención 1er año - Total	73,6%	75,6%	75,6%	76,0%	76,5%	2,9	0,5

Finalmente, a nivel de carreras genéricas, considerando las carreras con mayor Matrícula 2023, se observa que en universidades la mayor brecha en favor de las mujeres se da en Obstetricia y Puericultura (4 p.p.), Arquitectura (3,5 p.p.) y Psicología (3,4 p.p.). En el caso de las mayores brechas en favor de los hombres, se encuentra en las carreras de Química y Farmacia e Ingeniería Civil Industrial, ambas con -1,0 p.p.

En el caso de los IP, las carreras con una mayor brecha en favor de las mujeres son Técnico en Enfermería (7,4 p.p.), Trabajo Social (7,1p.p.) y Técnico Asistente del Educador de Párvulos (5,7%). Las carreras con mayores brechas a favor de los hombres son Ingeniería Industrial (-7,9 p.p.) e Ingeniería en Mecánica Automotriz (-1,1 p.p.).

En CFT, las carreras con una mayor brecha en favor de mujeres son Técnico Asistente del Educador de Párvulos (14,3 p.p.), Técnico en Administración de Empresas (8,2 p.p.) y Técnico en Gastronomía y Cocina (7,7 p.p.). En favor de los hombres, destaca la carrera de Técnico en Mecánica Automotriz (-8,1 p.p.).

RETENCIÓN DE 1^{ER} AÑO EN PRINCIPALES CARRERAS DE PREGRADO

Para el caso de las universidades, al considerar las 30 carreras con mayor Matrícula de 1^{er} año 2023, 25 de ellas superan el 80% de Retención de 1^{er} año. Medicina es la carrera con mayor Retención con 95,5%, seguida de Obstetricia y Puericultura (90,6%), Pedagogía en Educación Diferencial (89,5%), Pedagogía en Educación Básica (88,9%), Pedagogía en Educación de Párvulos (88,7%), Química y Farmacia (88,5%) y Odontología (88,2%). Por otra parte, dentro de las 30 carreras, las que presentan menores tasas de Retención de 1^{er} año en universidades son Bachillerato y/o Licenciatura en Ciencias Básicas (60,9%) y Técnico en Enfermería (68,7%). Las carreras que más han aumentado su tasa de Retención de 1^{er} año en los últimos diez años son Ingeniería en Computación e Informática (15,9 p.p. de aumento), Ingeniería Civil en Computación e Informática (11,5 p.p.), Medicina Veterinaria (10,6 p.p.) y Pedagogía en Educación Básica (10,5 p.p.).

Al considerar las 20 carreras de IP con mayor Matrícula de 1^{er} año 2023, destacan entre las con mayor Retención de 1^{er} año carreras como Ingeniería en Mecánica Automotriz (83,2%), Ingeniería en Logística (78,5%), Ingeniería en Electricidad (78,1%) e Ingeniería en Computación e Informática (77,6%). En contraste, las carreras de IP que presentan menores tasas de Retención de 1^{er} año en este grupo son Técnico en Construcción y Obras Civiles (60,8%), Técnico en Administración de Empresas (66,9%) e Ingeniería Industrial (67,7%). Por su parte, las carreras que más han aumentado su tasa de Retención de 1^{er} año en los últimos 10 años son Técnico en Computación e Informática (9,8 p.p.) e Ingeniería en Logística (8,8 p.p.).

Por su parte, en los CFT, al considerar las 20 carreras con mayor Matrícula de 1er año 2023, destacan, entre las con mayor Retención de 1er año, carreras como Técnico Veterinario (79,3%), Técnico en Gastronomía y Cocina (77,2%) y Técnico en Enfermería (75,2%). Por el contrario, las carreras de Técnico en Construcción y Obras Civiles (61,2%), Técnico Agropecuario (66,6%) y Técnico en Administración de Empresas (67,6%) son las que presentan las menores tasas de Retención de 1er año. Finalmente, las carreras que más han aumentado su tasa de Retención de 1er año en los últimos 10 años son Técnico en Diseño Gráfico (29,2 p.p.), Técnico Veterinario (23,5 p.p.) y Técnico en Logística (22,8 p.p.).

Gráfico 3 - Carreras con mayor Retención de 1er año por tipo de institución

	iii iiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiii	† †	IP	† Ħ	CFT
- 95,5%	Medicina	– 85,5%	Ingeniería en Seguridad Privada	_ 82,9%	Técnico en Podología
- 90,6%	Obstetricia y Puericultura	– 85,2%	Animación Digital	81,5%	Técnico Laboratorista Dental
- 89,5%	Pedagogía en Educación Diferencial	- 85,2%	Diseño Industrial	- 79,3%	Técnico Veterinario
- 88,9%	Pedagogía en Educación Básica	- 85,1%	Técnico Veterinario	79,2%	Técnico en Laboratorio Clínico
- 88,9%	Publicidad	- 84,7%	Administración Gastronómica	- 77,2%	Técnico en Gastronomía y Cocina
- 88,8%	Realizador de Cine y Televisión	- 84,5%	Diseño de Ambientes e Interiores	- 76,9%	Técnico en Química (Análisis e Industrial)
- 88,7%	Pedagogía en Educación de Párvulos	_ 83,2%	Ingeniería en Mecánica Automotriz	_ 75,2%	Técnico en Enfermería
- 88,5%	Diseño	- 82,4%	Ingeniería en Energía	74,8%	Técnico en Energía
- 88,5%	Química y Farmacia	- 82,0%	Técnico en Laboratorio Clínico	- 74,3%	Técnico en Deporte, Recreación y Preparación Física
88,2%	Odontología	82,0%	Comunicación Audiovisual y/o Multimedia	74,2%	Técnico Asistente del Educador Diferencial

RETENCIÓN DE 1^{ER} AÑO POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE ORIGEN

Al analizar la retención de 1^{er} año por el tipo de establecimiento del cual egresaron las y los estudiantes de Enseñanza Media, se observa que las tasas de Retención de 1^{er} año en Educación Superior muestran diferencias. En la cohorte 2023, estas tasas son más altas entre quienes egresaron de establecimientos Particular Pagados (84,%). Le siguen los estudiantes provenientes de establecimientos Particular Subvencionados (78,4%), Corporaciones de Administración Delegada (76,0%), y finalmente los estudiantes de establecimientos Municipales y Servicios Locales de Educación (74,2%).

Tabla 9 - Evolución de Retención de 1er año por tipo de dependencia del establecimiento de origen y tipo de carrera

Tipo dependencia y carrera	2019	2020	2021	2022	2023	Variación p.p. 2019 - 2023	Variación p.p. 2022 - 2023
Municipal y Servicio Local	71,5%	72,2%	73,1%	73,9%	74,2%	2,7	0,3
Carreras Profesionales	76,7%	80,3%	78,3%	78,4%	78,6%	1,9	0,2
Carreras Técnicas	66,9%	64,5%	68,0%	69,5%	69,3%	2,4	-0,2
Particular Subvencionado	75,7%	77,6%	77,4%	77,8%	78,4%	2,7	0,6
Carreras Profesionales	80,6%	84,0%	82,4%	81,9%	82,4%	1,8	0,5
Carreras Técnicas	68,3%	67,3%	69,3%	71,0%	70,7%	2,4	-0,2
Particular Pagado	79,6%	85,1%	82,9%	82,6%	84,0%	4,3	1,3
Carreras Profesionales	81,7%	87,2%	84,6%	84,2%	85,4%	3,7	1,2
Carreras Técnicas	64,6%	67,9%	68,8%	70,0%	71,8%	7,2	1,8
Administración Delegada	74,5%	72,7%	74,7%	75,9%	76,0%	1,4	0,1
Carreras Profesionales	78,5%	77,1%	77,4%	78,0%	78,1%	-0,4	0,0
Carreras Técnicas	71,3%	68,8%	72,0%	73,7%	73,5%	2,2	-0,2
Total general	73,6%	75,6%	75,6%	76,0%	76,5%	2,9	0,5

Comparado con el año anterior, se observa que todas las dependencias educativas experimentaron aumentos en la tasa de Retención de 1^{er} año. Los establecimientos Particular Pagados mostraron un incremento de 1,3 p.p., mientras que los Municipales y Servicios Locales crecieron en 0,3 p.p. Por su parte, los establecimientos Particular Subvencionados registraron un aumento de 0,6 p.p., y los de Administración Delegada 0,1 p.p. en su tasa de Retención de 1^{er} año.

En 2023, al analizar por tipo de carrera, se observan diferencias en las tasas de Retención de 1^{er} año según el tipo de establecimiento de donde provienen los estudiantes de Enseñanza Media. Para las carreras Técnicas, la mayor Retención de 1^{er} año se registra en estudiantes de establecimientos de Administración Delegada (73,5%). La menor tasa se encuentra entre aquellos que egresaron de establecimientos Municipales y Servicios Locales (69,3%).

Para las carreras Profesionales, las tasas más altas de Retención de 1er año se observan entre estudiantes que provienen de establecimientos Particular Pagados, con 85,4%. Le siguen los establecimientos Particular Subvencionados con una tasa de 82,4%, y los Municipales y Servicios Locales de Educación Pública con 78,6%. La menor tasa se encuentra entre los estudiantes provenientes de establecimientos de Administración Delegada, con un 78,1%.

En relación con el tipo de enseñanza del establecimiento de origen, para la cohorte 2023, las y los matriculados provenientes de establecimientos Científico Humanistas (CH) presentan mayores tasas de Retención de 1^{er} año en carreras Profesionales (82,8%) que en las Técnicas (69,5%). En el caso de las carreras Profesionales aumentaron 0,5 p.p. respecto de 2022 y 2,1 p.p. respecto de 2019. En tanto, en las carreras Técnicas la tasa aumenta en 0,4 p.p. en el último año y 3,6 p.p. en los últimos cinco años.

Por otra parte, las y los estudiantes provenientes de establecimientos Técnico Profesionales (TP) presentan una tasa de Retención de 1^{er} año de 77,6% en carreras Profesionales y 71,3% en carreras Técnicas, para la cohorte 2023. También se aprecia que la tasa de Retención en carreras Profesionales aumentó 0,4 p.p. en el último año, en tanto en las Técnicas disminuyen en -1 p.p. en el mismo periodo.

Otro aspecto por destacar es que, para todos los años analizados, las y los egresadas/os de establecimientos TP muestran tasas de Retención de 1^{er} año en carreras Técnicas mayores que la observada para los egresados de establecimientos CH, diferencia que en 2023 llega a los 1,8 p.p. en favor de los primeros.

Tabla 10 - Evolución de Retención de 1er año por tipo de enseñanza y carrera

Tipo de enseñanza y carrera	2019	2020	2021	2022	2023	Variación p.p. 2019 - 2023	Variación p.p. 2022 - 2023
Científico Humanista	75,5%	78,4%	77,7%	77,8%	78,6%	3,1	0,8
Carreras Profesionales	80,7%	84,9%	82,8%	82,3%	82,8%	2,1	0,5
Carreras Técnicas	65,9%	65,5%	67,7%	69,1%	69,5%	3,6	0,4
Técnico Profesional	72,6%	71,4%	73,2%	74,6%	74,5%	1,9	-0,1
Carreras Profesionales	75,8%	77,2%	76,5%	77,2%	77,6%	1,8	0,4
Carreras Técnicas	70,3%	67,1%	70,5%	72,3%	71,3%	1,0	-1,0
Retención 1er año Total	73,6%	75,6%	75,6%	76,0%	76,5%	2,9	0,5

BENEFICIOS ESTUDIANTILES Y SU RELACIÓN CON LA RETENCIÓN DE 1^{ER} AÑO, PERSISTENCIA EN LA MISMA INSTITUCIÓN Y EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Al analizar la Retención de 1^{er} año de la cohorte 2023, se aprecia que para las y los estudiantes que reciben algún beneficio de arancel (Gratuidad, becas y/o créditos), la tasa alcanza el 82,4%. Por otra parte, en el estudiantado sin beneficios la Retención de 1^{er} año es de 65,7%. Esto muestra una diferencia de 16,7 p.p. en la Retención de 1^{er} año a favor de los estudiantes que tienen algún tipo de beneficio estudiantil.

Esta diferencia se da en todos los tipos de institución, siendo mayor en CFT e IP (23,1 p.p. y 18,3 p.p.). En las universidades, la diferencia en la Retención de 1^{er} año entre estudiantes con o sin beneficios es de 10,5 p.p. en favor de los estudiantes con beneficios. Esto sugiere que los beneficios de arancel tienen un impacto significativo en la retención de los estudiantes durante su primer año en Educación Superior, siendo más notorio en CFT e IP.

Tabla 11 - Retención de 1er año por tipo de institución según condición de beneficios

Tipo de institución	Con beneficios	Sin beneficios	Todos	Diferencia entre con y sin beneficios (en p.p.)
CFT	76,9%	53,8%	71,0%	23,1
IP	81,0%	62,7%	72,1%	18,3
Universidades	85,6%	75,1%	82,7%	10,5
Total	82,4%	65,7%	76,5%	16,7

Es importante recordar que la Retención de 1er año se refiere al seguimiento de la cohorte 2023, considerando la continuidad de dicha cohorte en la institución. No obstante, es relevante considerar otras tasas complementarias que abordan diferencias de trayectoria de estudiantes con o sin beneficios. En el caso de la Persistencia de 1er año en la misma institución, que da cuenta de estudiantes que se han mantenido matriculados en la misma institución de Educación Superior, el 83,6% del estudiantado con beneficios estudiantiles persisten, en comparación con el 66,7% de aquellos sin beneficios, lo que representa una diferencia de 16,9 p.p. a favor de los primeros.

Al analizar las brechas entre estudiantes con y sin beneficios por tipo de institución, se observa que en CFT (23,8 p.p.) e IP (18,4 p.p.) las diferencias son más altas. En las universidades la diferencia en la tasa de Persistencia de 1^{er} año en la misma institución es menor, alcanzando 10,2 p.p.

Tabla 12 - Persistencia de 1^{er} año en la misma institución por tipo de institución según condición de beneficios

Tipo de institución	Con beneficios	Sin beneficios	Todos	Diferencia entre con y sin beneficios (en p.p.)
CFT	78,3%	54,5%	72,3%	23,8
IP	81,6%	63,2%	72,6%	18,4
Universidades	87,1%	76,9%	84,3%	10,2
Total	83,6%	66,7%	77,6%	16,9

Finalmente, respecto de la tasa de Persistencia de 1^{er} año en Educación Superior, el estudiantado con beneficios muestra una tasa de Persistencia de 1^{er} año en Educación Superior de 88,9%, y entre quienes no reciben beneficios es 73,9%. La diferencia entre estudiantes con o sin beneficios es 14,9 p.p., donde los CFT e IP presentan diferencias más altas (19,2 p.p. y 16,5 p.p. respectivamente) que las universidades (7,4 p.p.).

Tabla 13 - Persistencia de 1^{er} año en Educación Superior por tipo de institución según condición de beneficios

Tipo de institución	Con beneficios	Sin beneficios	Todos	Diferencia entre con y sin beneficios (en p.p.)
CFT	82,9%	63,7%	78,0%	19,2
IP	85,3%	68,7%	77,2%	16,5
Universidades	93,7%	86,2%	91,6%	7,4
Total	88,9%	73,9%	83,6%	14,9

GLOSARIO

Matrícula: Corresponde al conjunto de registros que las instituciones de Educación Superior informan al Servicio de Información de Educación Superior (SIES), como estudiantes matriculadas/os en los distintos programas que imparten, a nivel de Pregrado, Posgrado y Postítulo. Para el caso de este informe, solo se consideran estudiantes de Pregrado.

Matrícula de 1er año: Corresponde a los registros de estudiantes que ingresan a 1er año de una carrera o programa de estudio regular o especial, en el primer semestre, de la respectiva solicitud de información, perteneciendo a la cohorte de dicho año. Operacionalmente, se refiere a aquella o aquel estudiante que ingresa al primer año de un programa de estudios en la institución, considerando el "Año de Ingreso Carrera Origen". Lo anterior, opera en los distintos tipos de programas, tanto regulares como especiales. Este estudio, no obstante, considera solo estudiantes de programas regulares.

Estudiantes de una cohorte: Se refiere al conjunto de estudiantes que ingresan al primer año de un programa específico de estudios en una institución de Educación Superior en un año calendario determinado. En este informe se consideran programas regulares.

Estudiantes antiguas/os: Se refiere a quienes se encontraban matriculadas/os en la misma carrera o programa e institución de Educación Superior en el año anterior, que no se encuentra en la categoría de estudiante nuevo ni en la de proceso terminal.

Pregrado: Corresponde al nivel de formación que, dentro de la Educación Superior, se orienta a la obtención de un título técnico de nivel superior, un título profesional o un grado académico de licenciado. Considera los siguientes tipos de carreras y programas: bachilleratos, planes comunes y/o ciclos iniciales, carreras técnicas de nivel superior, licenciaturas no conducentes a títulos, carreras profesionales sin licenciatura y carreras profesionales con licenciaturas.

Programas regulares: Conjunto de actividades curriculares organizadas en un plan de estudios que conducen a la obtención de un título técnico de nivel superior, título profesional y/o grado académico. Suponen que la persona ingresa como estudiante de primer año sin otra certificación que aquella que es propia de la selección.

Retención de 1er año: Es el porcentaje de estudiantes que estando matriculadas/ os como estudiantes de primer año en una carrera en un año de referencia dado, se mantiene matriculado en la misma institución y en la misma generación o cohorte de origen al año siguiente. Para efectos de este informe se consideran los programas regulares desde 4 semestres

para carreras técnicas y bachillerato, ciclo inicial o plan común, 6 para carreras profesionales sin licenciatura, y 8 para carreras profesionales con licenciatura, y licenciaturas no conducentes a título. Quedan excluidos los programas especiales.

Excepcionalmente se eliminan casos específicos de estudiantes que presentan inconsistencias de cohortes de origen de un año a otro. Se publican datos, según categorías, solo cuando tienen desde diez casos de la cohorte de origen. La referencia a la matrícula de cada año considerado es al 30 de abril del año respectivo.

Persistencia de 1^{er} año en la misma institución de Educación Superior:

Considera el cociente entre el número de estudiantes que ingresan como alumnas/ os de primer año a una carrera o programa en un año determinado, y el número de esos mismos estudiantes que se mantienen en la misma institución al año siguiente, expresada en términos porcentuales. En este caso, se considerarán como persistentes tanto a aquellas/os estudiantes que se mantienen en la cohorte e institución del año anterior, como a aquellas/os que reingresaron a la misma institución como estudiantes de 1er año en algún programa.

Persistencia de 1er año en Educación Superior: Considera el cociente entre el número de estudiantes que ingresan como alumnas/os de primer año a una carrera o programa en un año determinado, y el

número de esas/os mismas/os estudiantes que se mantienen en alguna institución de Educación Superior al año siguiente, expresada en términos porcentuales. Se considerarán como persistentes en Educación Superior a aquellas/os estudiantes que aparecen vinculados a una institución de Educación Superior, independiente de la cohorte e institución de origen.

